



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon*

# **JORNADA DE TRABAJO**

## SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

## APERTURA DE LA JORNADA

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil quince, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:55, dice el*

**Sr. Locutor:** Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta Jornada de Trabajo, sobre agricultura familiar en adhesión a la Ley Nacional 26118, relacionada con la reparación histórica de la agricultura familiar. Es por ello que agradecemos la presencia de cada uno de ustedes.

- 2 -

## DECRETO N° 1485

**Sr. Locutor:** En primer término, queremos compartir con ustedes un video institucional, trabajo realizado por el personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes, que reza sobre la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en estos treinta y siete años de historia y que se llama "La identidad no se impone".

*-Acto seguido, se proyecta el video mencionado.*

- 3 -

## DESARROLLO DE LA JORNADA

**Sr. Locutor:** Hacemos oportuno este momento también para poner en conocimiento de todos ustedes que también como muestra permanente contamos con la presencia del mural de "Presente Ahora y Siempre", que son compatriotas argentinos que han sido víctimas del terrorismo de Estado en el marco de la última dictadura militar, siendo oriundos o no de esta ciudad de mar del Plata. Y también héroes de Malvinas que dieron su vida por la patria en el marco del conflicto militar en 1982. Dándoles la bienvenida a todos ustedes en nombre de la concejal Verónica Beresiarte, la concejal Alejandra Urdapilleta, a todos bienvenidos a esta Jornada de Trabajo. Concejal Beresiarte, tiene usted la palabra.

**Sr. Beresiarte:** Buenos días a todos y a todas. Para nosotros es un gusto enorme poder tener hoy el Concejo lleno de compañeros y compañeras del campo popular. Es un orgullo enorme además poder estar trabajando -y lo hablábamos con Ramiro antes de entrar- sobre reivindicaciones históricas de este sector al que nosotros pretendemos dar respuestas. Estamos hablando de productores de escalas muy pequeñas, estamos hablando de unidades productivas, pero también estábamos hablando de sujetos sociales y políticos de relevancia. Y nosotros estamos convencidos de que este es el momento de poder dar voz a estos sectores, una voz que signifique poder real o poder de incidencia y esto es lo que vamos a discutir. Más allá de las unidades productivas, más allá de la dinámica, y de la lógica económica del sector, vamos a discutir también cómo logramos un empoderamiento de este sector. Y me parece que éste tiene que ser el eje, ahí hay que poner los esfuerzos, en lograr la organización y lograr que se pueda plasmar una metodología de construcción de poder popular. Así que para nosotros es muy importante porque yo veo quienes están en el Concejo y son compañeros con los que hemos dado disputa durante estos años por distintos temas de la economía popular. Veo que están presentes la gente de la Secretaria de Agricultura Familiar, del INTA, el SENASA que han dado una disputa fuerte por la Ordenanza de las pequeñas unidades productivas alimenticias, veo feriantes, veo productores, la SETEP, la CTA, mis compañeros de bloque, y digo disputas que nos han llevado tiempo y esfuerzo que algunas todavía no están saldadas y creo que también que aprovechar este ámbito para poder darles visibilidad y empoderarnos entre todos para saldarlas. Me parece que esa es la otra pata de esta jornada de trabajo, construir poder, potenciarnos entre todos, reconocernos en las luchas que hemos dado. Y la tercera cuestión a destacar -no quiero ser extensa, pero me parece que valía la pena hacerlo; es agradecer la presencia de Ramiro que es nuestro subsecretario del que estamos orgullosos por su gestión, pero también porque para Mar del Plata su familia tiene un significado muy especial, porque tiene que ver con nuestra historia y tiene que ver con la historia militante que reivindicamos. Así que hacer un momento de este encuentro que vamos a compartir para reconocer en Ramiro a sus padres y a todos los compañeros de ese mural, a su militancia, a sus reivindicaciones, a sus organizaciones militantes y poder enorgullecernos hoy porque tenemos en este compañero el testimonio de esa lucha así como tantos otros compañeros como Yamila, Anita y tantos compañeros que tenemos en este recinto que son reivindicaciones. Así que tenemos todo junto, no podemos errarle y agradecer mucho y pedir un fuerte aplauso por la presencia del compañero.

**Sr. Fresneda:** Muy buenos días a todos, a todas, muchas gracias por tomarse el tiempo de venir a este espacio de debate y de discusión que tiene que ver con la Ley 27118, que es la ley de reparación histórica de la agricultura familiar, y sin antes transmitir por supuesto que el estar en esta ciudad de Mar del Plata, no es una ciudad más para mí. Por mandato de nuestra Presidenta Cristina, y por mandato de nuestro Ministro y de nuestro Secretario de Agricultura

Familiar es que estamos viajando a lo largo y a lo ancho del país haciendo conocer lo que es esta ley de agricultura familiar. Yo siento un enorme orgullo de estar acá con ustedes, porque como les decía no es una ciudad más, ya que yo nací en este lugar y tengo los recuerdos más duros de mi historia en este lugar. Pero con mucho orgullo y con mucha fortaleza he podido junto a mi familia, junto a nuestros compañeros de hijos y junto a un Estado en el 2003 que dio un paso histórico que fue la reivindicación de la lucha de nuestros padres y de los luchadores de los años '70 en la construcción de un país para todos. Y es un orgullo estar aquí por eso, porque en definitiva, como lo fueron las leyes que frenaron la impunidad en la Argentina y que destruyeron ese aparato de impunidad institucional que eran las Leyes de Obediencia de Vida y Punto Final, hoy la ley de reparación histórica para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina de algún modo lo que hace también es venir a reparar años de olvido de los sectores mayoritarios de la sociedad en el interior profundo de nuestra Patria. Y de algún modo es un orgullo para mí venir como funcionario de este Estado que ha reivindicado, que ha trabajado y va a seguir trabajando para ampliar derechos en la Argentina y para tener un país para todos y para todas. Así que esta ley 27118 de algún modo lo que hace es – como lo dice Emilio Pérsico siempre- que la fortaleza que ha tenido esta ley es que ha sido un ley trabajada de abajo hacia arriba. Realmente es un ley que las organizaciones del campo popular en el interior profundo de la Argentina y como lo establece el artículo 5º de la ley, muchas veces se cree que es una ley que habla únicamente de la cuestión del campesinado o de la agricultura familiar como bien lo marca el artículo 5º de la ley plantea una abanico bien amplio. Lo que nosotros hemos querido hacer y hemos hecho con la ley de agricultura familiar ha sido ni más ni menos que cambiar el paradigma de lo que es los 200 años de construcción de ruralidad en la Argentina. En Argentina de algún modo siempre se ha construido la ruralidad, siempre se ha construido la cuestión agraria y agropecuaria poniendo al mercado por encima del ser humano, poniendo al mercado por encima de las necesidades de nuestra gente. Y de algún modo en estos 200 años de historia a modo de contexto, uno ve que la construcción de esa ruralidad primero ha estado cimentada en la lógica de la pampa húmeda, en la lógica del centralismo porteño, en la lógica de un solo campo. De algún modo todos lo hemos visto, no hace falta vivir en el campo para darse cuenta como en el 2008 los grupos concentrados del poder económico en Argentina intentaron poner en jaque el alimento en la mesa de los argentinos. De algún modo esta ley viene a cambiar este paradigma y a construir políticas públicas diferenciales para un sector que es diferente. Y no es un sector diferente en esa vieja lógica del neoliberalismo de la teoría del derrame de que son sectores vulnerables. Nosotros, y esto para entrar un poco en el tema uno cuando habla de agricultura familiar toma desde los pescadores artesanales, hasta el chacarero, el pequeño productor, el campesino sin tierra, la comunidad indígena, las mayorías rurales esas silenciadas que de algún modo por eso les comentaba que vino a reparar a los olvidados de la tierra, –al decir de Rodolfo Walsh- esas mayorías rurales que los estados neoliberales, las dictaduras cívico- militares y los mandatos del Consenso de Washington, nunca los tuvieron como sujetos de derecho, ni sujetos políticos. En ese marco esta ley es un punto de partida y tampoco es la primera ley. Desde el 2003, con la llegada de Néstor Kirchner, ha habido una batería importantísima de leyes que han empezado a cambiar esas simetrías claramente establecidas desde los sectores del poder económico concentrado. Tenemos el orgullo como Estado argentino y es un ejemplo para otros países también, que hemos podido superar esas asimetrías a partir de la ley 26160 que releva la cuestión de los pueblos indígenas, tantas veces invisibilizados en la Argentina y que en el NOA y el NEA de nuestra Argentina tiene una potencia enorme. La ley del estatuto del peón rural, que también ha venido a superar un problema grave, que lo seguimos teniendo, que la construcción de la ley que genera los derechos del estatuto del peón rural de algún modo viene a superar estas asimetrías, pero por supuesto tenemos mucho por hacer en ese marco, por que lógicamente las leyes del mercado muchas veces prevalecen por sobre nuestras leyes del Estado de Derecho. Es por eso que nosotros al momento de construir esta ley ponemos un acento muy importante en el diálogo político con el sector y con la sociedad civil. No entendemos una ley que pueda superar esas asimetrías si no es con la unidad de acción de las organizaciones y con generar mesas de diálogo para superar estos problemas estructurales, como bien lo dice el artículo 5º y como bien lo establece el artículo 1º, a partir de plantear de que la ley de agricultura familiar de algún modo viene a construir una nueva ruralidad en clave de seguridad y soberanía alimentaria para alimentar a nuestro pueblo. Fijense lo importante y el cambio de paradigma. Cuando se hablaba de agricultura en Argentina nunca se hablaba de estos términos, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria, la alimentación del pueblo que de algún modo viene a poner el eje justamente en la cuestión de cómo seguir generando arraigo cultural, como seguir construyendo un modelo agrario nacional, popular e inclusivo. Estos avances claramente también tienen que ver con todas las leyes que hemos podido generar y no es un problema de Argentina sino es un problema de la región el despoblamiento rural. Yo venía de Capital Federal y como uno viaja por Córdoba o por los países vecinos, y ve que hay una desruralización muy importante. Se está envejeciendo nuestro campo, esto tiene múltiples factores y esta ley justamente lo que aborda es esa problemática medular. Para construir un modelo agropecuario inclusivo para construir un modelo agropecuario que supere ese paradigma solamente del economicismo en clave de capitalismo global y para construir un modelo agropecuario sustentable en términos económicos, pero también en términos sociales en términos ambientales, en términos populares, la primera cuestión que tenemos que discutir es cómo hacer para repoblar nuestro campo, cómo hacer para que el campo se vuelva a llenar de pueblo. Se vuelva a llenar de gente que vive en ese campo, que pueda producir alimentos sanos para el autoconsumo y para comercializar el excedente y que pueda ir e incorporando paradigmas nuevos que por supuesto no son fáciles de incorporar. No es menor estar en el segundo cordón hortícola de Argentina, como es el distrito de General Pueyrredón en Mar del Plata. No es menor la problemática de los agroquímicos. No es menor la problemática del agua para producción y para consumo. Todo ese tipo de cuestiones esta ley las plantea, yo les voy a hacer una exposición muy rápida porque realmente me interesa poder dejar el mayor tiempo para las exposiciones también de ustedes que son actores importantes y que seguramente tienen mucho para aportar en este tema. Lo que hace esta ley es justamente construir un punto de partida, no un punto de llegada, en el entendimiento que no vamos a poder superar estas asimetrías estructurales que tiene el sector a lo largo y a lo ancho del país si no es desde una lógica que yo la identifico con las

cuatro patas de una mesa. Tenemos la ley federal de construcción de la nueva ruralidad en Argentina y las patas que nosotros vemos es por supuesto toda una ley nacional que viene ampliar derecho, pero fundamentalmente viene también a mostrar claramente que después de más de 10 años de ampliación de derechos de los sectores vulnerables en Argentina nos permite ver con nitidez (y hay que hacerlo), qué es lo que falta. Y lo que falta es construir un modelo agropecuario sustentable y que en la mesa pueda incluir a todos, pueda incluir la exportación de comodities. Porque por supuesto esa exportación de materia prima -pero como dice Cristina con agregado de valor- nos permite la construcción de la redistribución de la riqueza y al mismo tiempo incorporar, no solamente desde el Estado federal y desde la arquitectura institucional del Estado Nacional, sino fundamentalmente las otras tres patas son los Estados Provinciales, que para mencionar algo es importante destacar que hace 15 días hemos estado en un histórico evento en la Cámara de Diputado de la Provincia de Buenos Aires –que nos acompañó la gran mayoría de nuestros diputados del Frente para la Victoria en La Plata- en donde ha habido un compromiso público de parte del bloque legislativo de trabajar la adhesión de la ley 27118 en la provincia de Buenos Aires y que ese es un eslabón central. Como así también es un eslabón central los Estados Municipales y por supuesto la columna vertebral es el sector organizado y son las cooperativas, los pequeños productores, los pescadores artesanales, los campesinos del norte Argentino, las comunidades indígenas, las que tienen la columna vertebral y la responsabilidad histórica de decir con nitidez y con claridad qué es lo que falta y cuáles son las propuestas. Y nosotros como Estado Nacional y desde una lógica más holística de la mirada del Estado, desde todo el Estado necesitamos comprometernos -como lo hace esta ley- a generar dialogo político y espacios de mesa de debate para construir esta nueva ruralidad en la Argentina. En cada lugar tiene sus especificidades, por supuesto. Yo la semana pasada estuve en Jujuy y hablábamos con el rector de la Universidad; me comentaba la importancia que tenía los nuevos paradigmas, la nueva currícula en la facultad de Ciencias Agrarias, en la Facultad de Derecho para incluir esto que muchas veces nosotros hablamos de sectores vulnerables. Son sectores vulnerables porque ha habido un Estado que no se encargó de que sea el sujeto histórico transformador. Para darles algunos datos objetivos y fríos, cuando nosotros en Argentina hablamos de agricultura familiar en todas sus dimensiones estamos hablando que el 66% del productor en la Argentina es agricultura familiar. Ese 66% genera más allá de la invisibilizaciones de décadas, el 20% del producto bruto agropecuario en Argentina, asimismo genera el 54% del empleo rural. Genera el dinamismo de las economías regionales, ahora que esta de moda todo el mundo ve en los programas de televisión y todo el mundo habla de economías regionales. Es llamativo como el bloque de la oposición, concretamente el PRO en el Congreso de la Nación no adhirió a esta Ley, no acompañó a esta Ley, sería muy interesante que los que en Argentina hoy nos dicen que tienen una propuesta de país inclusivo y hablan de economías regionales y hablan de federalismo le expliquen a la sociedad Argentina por qué no acompañaron la sanción de esta ley que justamente es una ley que viene a reparar esa invisibilidad histórica de un sector estratégico. Justamente ayer estuvo el Ministro de Agricultura de la Nación, el ingeniero Carlos Casamiquela que es un ciudadano de Mar del Plata, y comentaba esto. Es llamativo y es hasta les diría obsceno como los grandes medios de comunicación allá en el 2008 con el lock out patronal y hoy los grandes medios de comunicación siguen invisibilizado a esas mayorías que producen alimentos sanos en cantidad y en calidad en Argentina. Y que generan arraigo rural, que generan dinamismo en las economías regionales y que en definitiva son las que vienen a proteger esta ley. Pero claramente esta ley por sí misma no va a poder superar esas asimetrías si no tenemos el compromiso de los Estados Provinciales que por suerte ya tenemos varias provincias que han venido acompañando esta ley, tal es el caso de Jujuy, de Salta, en este caso de manera inminente la Provincia de Buenos Aires. Y fundamentalmente comentarles de que la columna vertebral de esta ley tiene que ver la participación de las organizaciones del campo popular en todas sus dimensiones. Y en la construcción de entender esta desigualdad estructural que existe en el agro argentino, se va a superar en un diálogo político se va a superar con escuchar a las organizaciones y fundamentalmente se va a construir con un Estado presente en todas sus dimensiones y en este caso no solamente el Ministerio de Agricultura. El artículo 8º de la ley establece la constitución de un consejo de coordinación de políticas públicas para la agricultura familiar en la Argentina. Cuando vemos nuestro campo despoblado, cuando vemos únicamente esa lógica de desierto verde de soja, de agricultura sin agricultores, lo que estamos viendo es que necesitamos al Estado en todas sus dimensiones. Es por eso que el artículo 8º establece este consejo de coordinación de políticas públicas, porque para poder volver a repoblar el campo, para poder a construir un modelo agrario participativo en la Argentina necesitamos buenos caminos para sacar nuestra producción, necesitamos escuelas rurales que tengan en cuenta las necesidades específicas que tienen nuestros jóvenes rurales, necesitamos una secretaría de Deportes que genere toda la igualdad de oportunidades que quiere un joven para quedarse, necesitamos electrificación rural, necesitamos superar los problemas del empleo en negro, necesitamos trabajar el tema del trabajo infantil. Y todas estas cuestiones por supuesto en función del artículo 124 de la Constitución Nacional que son competencias no delegadas de las provincias a la Nación. Nosotros como Estado Federal tenemos la obligación de construir estos paraguas institucionales que generen esta arquitectura para poder trabajarlo y el contenido y la base la tienen que poner las organizaciones del sector, sus formas de organizar, tal cual como lo establece uno de los articulados. En Argentina, en su momento, las cooperativas han sido estructuras fundamentales. Después del 2001, el pueblo organizado y las organizaciones han sabido construir otros mecanismos de organización y esos mecanismos de organización también están contemplados en la ley como cuestión clave. Como cuestión clave está, la cuestión del interés público. Cuando hablamos del interés público de esta ley no estamos hablando de un interés sectorial de determinados actores de la sociedad, sino que cuando estamos hablando de quien pone los alimentos en cantidad y en calidad en la mesa de los argentinos estamos hablando de que esta ley de algún modo es de interés universal y general para los 40.000.000 de argentinos. Esto también está en el marco de lo que nosotros como Estado entendemos que poder construir este tipo de arquitecturas institucionales nos viene permitiendo pero sigue siendo una batalla de todos los días que es la desconcentración -en algunos sectores de la economía y en el caso de lo agrario se lo ve claramente- económica y que necesita de un trabajo muy articulado de parte de las Provincias, Nación, Municipio y organizaciones del sector. A partir del artículo 15 la ley plantea el tema de los bienes naturales y el ambiente y

realmente el abordar la cuestión de la tierra como bien social, hablar de la tierra en su función social es un acierto histórico que nos lleva a volver a 50 años de historia para atrás en la Argentina. La Constitución del '49 en Argentina tenía la función social de la tierra, y después con los oscuros años de neoliberalismo y de dictaduras militares en el Cono Sur la mayorías de las Constituciones han sido enmendadas. Salvo el caso de Brasil que ha mantenido la función social de la tierra y que es muy importante que nosotros hayamos incorporado acá la cuestión. Cuando nosotros discutimos la tierra lo hacemos en dos dimensiones claramente establecidas en función de los problemas objetivos que tiene la ruralidad en Argentina. Un problema estructural que se ve claramente en las provincias del NOA y del NEO en la Argentina, pero también se ve en los grandes centros urbanos, es el histórico problema del saneamiento de títulos, familias productoras que han estado por décadas trabajando, produciendo la tierra arraigo rural pero los Estados Provinciales, los Estados Municipales han tenido carencias en la construcción de diseño de políticas públicas para otorgar seguridad jurídica que las leyes del fondo le otorgan. Es decir, nuestro Código Civil establece el derecho de posesión en función de la posesión pública, pacífica, ininterrumpida, en un predio por más de veinte años y muchas veces como las lógicas del mercado y las lógicas del mercado concentrado ordenan el territorio a una velocidad mucha más rápida que las leyes del Estado de Derecho, lamentablemente más de la mitad de los pequeños productores en algunos lugares en la Argentina no tienen esa seguridad jurídica en la tierra. Y esto tiene una doble dimensión que es importante tener en cuenta en ciudad es como Mar del Plata. Yo vivo en la provincia de Córdoba y antes de estar en la gestión fui abogado toda la vida de organizaciones populares y he llevado muchas causas de familias bolivianas que venían a los cordones más humildes del segundo cordón de Córdoba y venían a construir. Es decir las grandes inmobiliarias de Córdoba y del país traían esa mano de obra especializada de la zona de Cochabamba o de la zona de Oruro, trabajadores muy especializados en la construcción que terminaron, que terminan y siguen haciéndolo construyendo esos grandes edificios inmensos de la lógica del liberalismo más obscuro si se quiere. Y fíjense la paradoja, esos propios constructores que venían de Bolivia y que siguen viniendo a vivir a esas ciudades construían esas grandes urbes, en la zona y sectores donde más se concentra el poder, para los hijos de los sojeros, de los empresarios que venían de lo rural y así mismo los iba expulsando la expansión de la frontera agropecuaria de afuera hacia adentro del centro urbano y asimismo de adentro hacia fuera de la ciudad de Córdoba los viene expulsando la especulación inmobiliaria. Y por otro lado, la cara más siniestra del estado represivo, en este caso de José Manuel De La Sota, ¿qué hacía? Los quería desalojar de las viviendas precarias que tenían, cuando eran changos que laburaban 12 horas por día para construir esos inmensos edificios. Esta ley también aborda ese problema central, esta ley aborda el tema de cómo construimos un ordenamiento territorial participativo desde otra lógica, porque el ordenamiento territorial lamentablemente se hace de facto, se hace a partir de las correlaciones de fuerza, no se hace a partir de lo que escribimos; lo que escribimos es el punto de partida. Y para comentarles esta breve anécdota, eran 400 familias y los querían expulsar con la guardia de infantería, terminamos en la Corte Suprema de Justicia en la provincia de Córdoba, porque acá hay un gran tema también en la Argentina, que son las cuentas pendientes que tenemos con el sistema de justicia. Acá hay mucha injusticia, en los grandes centros urbanos y en esta lógica del centralismo, tenemos campesinos y campesinas santiagueñas que viven en La Matanza y que han sido desalojadas de sus tierras hace treinta o cuarenta años, y que es una responsabilidad histórica del Estado -más allá de las banderías políticas- trabajar por la dignidad del pueblo. Por eso les digo que es de una gravedad institucional importante y yo se los digo públicamente a los muchachos del PRO, que expliquen por qué no acompañaron esta ley. En ese orden de ideas, nosotros tenemos muchos problemas con respecto al tema de la tierra en sus múltiples dimensiones (saneamiento de títulos, seguridad jurídica) y después tenemos un problema grave. Por un lado esta cuestión que nos comento y que lo vamos a resolver con un Consejo Nacional de Regularización Dominial, donde están sentados los Estados provinciales, los Municipios, las organizaciones del sector, las familias que carezcan de tierra, se va a construir un sistema de adjudicación de tierra y algo histórico que se va a construir a partir de esta ley, que es un banco de tierras y de algún modo con esta herramienta vamos a poder trabajar esta necesidad de tierra. Antes de venir acá me he puesto a leer, estudiar un poco, tenemos conocimiento de que es un problema grave el tema de los arrendamientos en el segundo cordón de la zona hortícola, sabemos que la cuestión de los arrendamientos tiene que ver también con una problemática muy sentida y los que conocemos el sector lo vemos claramente. Cuando uno no tiene seguridad jurídica y no tiene querencia en la tierra que produce, no la cuida de la misma manera que el compañero que lo tiene. Cuando nosotros vemos la problemática de que un importante porcentaje de alimentos que consumimos los argentinos tiene algunas complicaciones con el tema del manejo de los agroquímicos, tiene que ver con esto. Si nosotros no abordamos de manera integral la problemática de la seguridad jurídica de la tierra, va a ser muy complicado poder empezar a caminar un modelo agrario que empiece a trabajar paradigmas como es la agroecología, que se la habla de manera peyorativa, pero la ciencia indica de que con un Estado presente, con insumos, con herramientas, con técnicos especializados que acompañen al pequeño productor, se puede transitar el dejar de ser tan dependiente de los insumos que están complicando la inocuidad y la seguridad alimentaria de los argentinos. Entonces en ese sentido, el banco de tierras por supuesto lo necesitamos trabajar en sinergia con los Estados provinciales y el Estado Municipal, y pueden llegar a permitir resolver este problema central. Otro tema central que aborda la ley de manera clara tiene que ver con el tema del agua, que también es un problema medular en el sector y en toda la Argentina porque tenemos altos índices de contaminación de agua. Tenemos problemas -más allá de los trabajos que venimos haciendo de manera muy fuerte- de acceso al agua para la producción y el consumo; la ley plantea que va a seguir construyendo programas y proyectos hasta que no quede ni un solo compatriota que no tenga asegurada la cuestión del agua en calidad y en cantidad necesaria. También es importante aclarar que en este desafío que es desconcentrar y democratizar una estructura agraria desconcentrada, lo que nosotros en esta ley hacemos es ponderar también esas 517 ferias francas que hay en Argentina. La primera feria franca fue allá en la provincia de Misiones, hace muchos años ya, que el Estado siempre las ninguneó, que las trataba de manera peyorativa y ahora vemos como la feria franca y la economía popular es una herramienta central para poder resolver este problema de la simetría, que va más allá y que no es un problema únicamente de Argentina sino que es un

problema mundial. El interrogante de cómo hace el capitalismo financiero internacional para contener a todos los actores de la sociedad. Nosotros con muchos esfuerzo desde el Estado Nacional y desde las organizaciones del campo popular venimos trabajando fuertemente para humanizar cada vez este sistema capitalista a nivel global, pero lo real y cierto es que los paradigmas del sistema capitalista a nivel global no tienen en cuenta a todo el ser humano, siempre queda alguien afuera. Y en eso de quedar alguien afuera, la feria franca, la economía popular, es la agenda que se viene en la Argentina porque de algún modo la única forma de resolver estos problemas que son tratados de manera ligera por los grandes medios de comunicación hegemónicos que intentan volvernos a la década del 90' es justamente invisibilizar esa otra cara. ¿Quieren resolver el problema de la inseguridad en la Argentina? Generan arraigo rural para que esos paisanos que viven en el interior de la Argentina no se vengán a los centros urbanos a vivir en condiciones indignas. ¿Quieren resolver el problema de la inseguridad en la Argentina? Construyamos mercados de cercanía, construyamos una cadena nacional de comercialización que ponga al ser humano adelante, que ponga a la producción y que ponga al arraigo rural y al dinamismo de las economías regionales, no desde una lógica folklórica "qué lindo es vivir en el campo", no, tiene que ver con una cuestión de equilibrio geopolítico. Un país –y esto lo dice muy claramente nuestro Secretario de Agricultura Familiar, el compañero Emilio Pérsico- no puede ser sustentable, no puede ser equilibrado, si en su territorio no tiene una democratización en términos territoriales. Esto quiere decir que es inviable una Argentina con 97% de compatriotas que viven en los centros urbanos, de los cuales más del 30% vive con necesidades básicas insatisfechas y tenemos un campo desierto, dejándole el mismo para que las leyes no sean las leyes del Estado de Derecho, sino que sean las leyes de las corporaciones financieras internacionales. Esta agenda que se viene tiene que ver con la construcción de economías regionales en donde podamos construir un modelo armónico y por supuesto desde el diálogo político, no desde la lógica de la ley del más fuerte. Nosotros justamente construimos leyes porque creemos que la historia argentina nos enseñó muchas cosas, y nos enseñó que la ley del más fuerte siempre termina perjudicando al más débil. Y los miles y miles de compañeros y compañeras que viven en el campo y también viven en los centros urbanos, necesitan conocer esta ley, por eso nosotros nos tomamos el trabajo de estar todos los días discutiendo esto y generando foros de discusión para que sean las propias organizaciones y nosotros desde este marco institucional garantizar el espacio de participación democrática y plural de todas las organizaciones (cooperativas, centros vecinales, compañeros jóvenes) que quieran trabajar la cuestión de la feria. En ese sentido no me quiero explayar más, dejo lugar para el debate, y finalizo esta breve exposición comentando que nosotros no vemos vitalidad y no vemos un futuro promisorio para lo que llamamos agricultura familiar, si no es a partir de seguir consolidando un modelo de país más inclusivo, más nacional y más popular. Es por eso que también como funcionario y también como militante, me parece que nosotros en Argentina de acá a un mes tenemos una cita histórica, nosotros tenemos la oportunidad de continuidad, de seguir profundizando todos los avances que hemos hecho para nuestro pueblo, o volver a la lógica de oscurantismo del neoliberalismo. Acá hay dos proyectos en puja, la puja distributiva se va a seguir dando y nosotros acá con mucho esfuerzo y con un Estado presente, hemos podido construir esta ley como hemos podido construir muchas más leyes. Pero de acá en más, vamos a seguir construyendo leyes, pero fundamentalmente tenemos que seguir generando estos espacios de debate, de reflexión, para que en la Argentina pueda seguir habiendo un país habitable para todos y para todas, no sólo para los argentinos, para nuestros hermanos bolivianos, paraguayos, para nuestra Latinoamérica profunda. Ya ha peleado Bolívar, ya ha peleado San Martín, y que vamos a seguir dando todas las batallas dentro del marco del Estado de Derecho para seguir construyendo y para seguir haciendo realidad los sueños que han tenido nuestros compañeros y compañeras de los años 70' que han dado su vida por un país para todos en la Argentina. Muchísimas gracias.

**Sr....:** Bueno, yo digo por lo que me comentaban los compañeros organizadores, me parece que ahora viene el espacio de las preguntas.

**Sr....:** Buen día compañeros y compañeras. Primero darles la bienvenida y agradecerles la presencia a esta Jornada, es la tercera que hacemos en torno a la ley de reparación histórica para la agricultura familiar. Como recordarán la primera fue el preencuentro que hicimos en la Asociación Bancaria, que muchos de ustedes estaban presentes. La segunda fue la movilización que hicimos para fortalecer la actividad que se hacía en La Plata, en la Legislatura, que habló el Ministro de Agricultura de la provincia de Buenos Aires junto con el Secretario de Agricultura Familiar, Emilio Pérsico, y la diputada que convocaba la actividad. Y esta tercera que tenemos la presencia del compañero Fresneda. Antes de empezar con los agradecimientos y dar intervención a los compañeros que quieren participar, simplemente yo quería agregar una sola cosita y es que de la exposición que hizo el Secretario Emilio Pérsico en La Plata, creo que un aspecto central fue que la ruralidad argentina está llena de leyes, todas las leyes nos hablan de cómo deben ser las vacas, las cabras, cómo se ordeña y se obtiene la leche, cómo se hace con la lechuga, pero no hay leyes que hablen de las personas. Esta es la primera ley que realmente está 100% focalizada en las personas, en la gente que tiene que vivir en el campo para producir los alimentos que luego consumimos. Paso a leer los agradecimientos, a la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Agricultura Familiar; Secretaría Académica de la Universidad de Mar del Plata, la secretaria licenciada Paula Meschini; al compañero Roberto Gandolfi, el Coordinador y Director de Pesca Artesanal de la Secretaría de Agricultura Familiar; compañero Hernán Rachid del Frente Agrario Evita; al compañero Carlos Cervera del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; al doctor Orlando Caro, Secretario de Extensión Universitaria de la UNMdP; a la compañera Marisa Rouvier Coordinadora del INTA; a los representantes del SENASA que están presentes; representantes del INTA; a representantes de la Secretaría de Producción del Municipio; a Eva Fernández del Movimiento Mayo; a la compañera Gachi Ramundo, secretaria general de la CTA del Partido de General Pueyrredon; Fernando Maraude, concejal del FpV; Daniel Adrogué de Jóvenes Emprendedores; a Ana Pecoraro, del Faro de la Memoria; al compañero Gustavo Véliz, Secretario de Desarrollo Rural; a Mariana Cuesta, candidata a diputada provincial del FpV; a la compañera Sol De La Torre representante de Patria Grande; al compañero Marcos Gutiérrez, concejal del FpV; la compañera Marina

Santoro, candidata también del FpV; representantes de la Organización Sol de Mayo y de la ONG CIMA; a la compañera Natalia Cotonaro en representación de la diputada Fernanda Raverta; a los compañeros de la ONG Estrategias del Sur; a la compañera doctora Yamila Zabala Rodríguez de Abuelas de Plaza de Mayo; al compañero Miguel Ratti del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, al compañero Fefe Gauna, y por supuesto a todas las organizaciones presentes como la Sociedad de Fruticultores del Partido de General Pueyrredon, Cooperativa Cuatro Banderas, Cooperativa El Renuevo, a los compañeros de Pacha Cuti, al compañero Cuesta que está ahí atrás, compañeros emprendedores y de Feria Verde, compañera Valeria Castaño de la CTEP y compañeros del Frente de Mujeres del Movimiento Evita, a todas las organizaciones y si dejo a alguien afuera me van a disculpar. La idea que teníamos en cuanto a la participación y para exponer opiniones o hacerle preguntas al compañero Fresneda un poco la tomamos de cuando hicimos el foro de economía popular en este mismo recinto, y es dar un tiempo para cada exposición porque la lista es bastante larga. Entonces más o menos pensábamos que como aquella vez, dar cinco o siete minutos para cada exposición o pregunta que quieran hacerle al compañero Fresneda, así después tenemos algún tiempo si queremos hacer algún debate o algo. Están también presentes los compañeros de Vía Campesina, los promotores comunitarios de salud, los compañeros del Frente Rural de La Ciénega. Tiene la palabra la compañera Gachi Ramundo de la CTA..

**Sra. Ramundo:** Buenos días a todos y a todas. En realidad nosotros festejamos y celebramos la concreción de este encuentro. De hecho hemos participado en los tres anteriores que mencionó Beto Muñoz.. Como CTA, hemos compartido los debates, nuestra CTA está conformada también por los compañeros de los pueblos originarios que está aquí sentados atrás mío y compañeros de la Agricultura Familiar, compañeros que trabajan en el campo. En este momento en que las distintas potencias, EEUU y Alemania vienen disputándose por los recursos de la tierra, en realidad para seguir su nivel de consumo necesitaríamos unos cuantos planetas más. Entonces nosotros nos preguntamos qué hacemos frente a esto como trabajadores, cómo podemos hacer para parar esta situación y ver cómo ese nivel de consumo ya tampoco se puede seguir. Y esto que estabas mencionando de las políticas públicas, que nosotros no sólo avalamos sino que apoyamos y luchamos por ellas para que se hagan realidad, sé que está por firmarse en la provincia de Buenos Aires y que también la tome el Municipio para poder realmente tener los recursos necesarios para fomentar a aquellos trabajadores que vienen trabajando de manera precaria acá en Mar del Plata. Como se dijo, tenemos un sector frutihortícola y podemos decir que a 40 kms. a la redonda podemos acceder a todos los frescos que necesita una canasta familiar. Sin embargo, muchas veces los precios no dan cuenta de esa cercanía porque pasan por varios intermediarios. Hay también agrupaciones o sectores que impiden esto, por ejemplo nos pasó con el Registro de las Pequeñas Unidades Productivas Alimentarias, el RePUPA, ya que hubo un fuerte debate aquí en la ciudad de Mar del Plata, porque siempre hay gente que se opone. Porque eso no sólo trae lo que nosotros llamamos un comercio justo, que realmente se le pague al productor lo que se le tiene que pagar al trabajador, y también nosotros que consumimos tengamos un precio justo por eso. Y me parece que la agricultura familiar, las ferias, todo esto que se nombraba, lleva también a un nivel de precio, van poniendo el precio para que las corporaciones no nos puedan marcar el otro precio que quieran marcarnos y desestabilizar a los gobiernos populares y democráticos como es este que estamos transitando. Nosotros también creemos que esto de la tierra como función social es muy importante. La ley de Hábitat también conlleva a que todos tengan el derecho indispensable de todas las personas que es el trabajo por una vivienda digna, por un techo. Y también pensamos que es necesario en la provincia de Buenos Aires y lo tenemos en la agenda de la CTA de los trabajadores, el tema de una reforma tributaria, que lamentablemente quedó a mitad de camino, creemos nosotros que es necesario un impuesto que grabe -al Impuesto Inmobiliario Rural me refiero- porque hoy una persona que tiene un campo está pagando casi menos que una persona que tiene un departamento de un ambiente, y me parece que estas son las corporaciones que nosotros tenemos que tocar con políticas públicas, donde realmente si nos vamos a poner a pelear dejamos las corporaciones solas y por supuesto que nos van a ganar porque como bien decías, tienen mucho mayor poder de lobby, no poder de cantidad ni poder de fuerza ni de militancia, porque los trabajadores tenemos todas las esperanzas, toda la fuerza y toda la militancia para seguir luchando. Me parece que ahí la función del Estado como un Estado que protege, un Estado que trata de equilibrar estas diferencias, que no son diferencias de naturaleza, que no se dan de forma natural sino que son naturalezas que los hombres hemos realizado, las personas hemos realizado, en estas corporaciones que nos les interesa quienes queden afuera porque para ellos obtener lo que quieren realmente tienen que desaparecer unos cuantos habitantes del planeta, porque este nivel de consumo no se puede sostener. Así que felicito lo de esta ley, lo de la Agricultura Familiar, lo de las ferias, coincido totalmente y también creo que acá en Mar del Plata tiene que haber más lugar para ferias, tienen que establecerse lugares para las ferias, tienen que poder los compañeros que están en estas cuestiones de pequeños emprendimientos y demás, poder trabajar libremente. Y un pedido también a esto, que se deje trabajar, y también el tema del poder de fiscalización del Ministerio de Trabajo con respecto al trabajo precarizado infantil y la explotación laboral que nosotros vemos a diario en las quintas de Mar del Plata, el Ministerio de Trabajo tiene que tener un rol de fiscalización y de castigo, porque esto lo vemos bien, vos recién hablabas de los residentes bolivianos y hablaste de Macri, y la referencia está acá. Por eso también invito a todos los compañeros a que sepan votar el día que tenemos que votar, porque acá hay dos proyectos en pugna bien diferenciados, y hay uno que ustedes conocerán porque hace poco quien se presenta como candidato hizo algunas expresiones de xenofobia muy importantes que fueron por suerte rebatidas por toda la comunidad en general, y también uno de sus asesores y quien nos sigue es justamente una de estas personas que nombraste, desdeñable, que tiene que ver con la compra de las tierras en otros lugares, inclusive que se encarga de compra de tierras y después de construir esos grandes edificios que vos decís. Así que invito a todos acá a reflexionar sobre la votación, felicito por esta propuesta y sigamos luchando por más derecho para todos.

*-Aplausos.*

**Sr....:** Quiero contarles también que está el compañero Fabio Pandiani de la Cooperativa Nuevo Amanecer y nos llega el saludo de la compañera diputada nacional Adela Segarra que está en sesión en Buenos Aires y no pudo venir, se tuvo que excusar. Tiene la palabra Daniel Rosco, de la Feria Verde de Mar del Plata.

**Sr. Rosco:** Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Daniel Rosco y pertenezco a la Feria Verde de Mar del Plata. Articulo con la SETEP, el Movimiento Evita, a través de ellos en las ferias de la economía popular. Afortunadamente para mí yo tengo los dos tipos de producción. La primaria, que es la huerta, entierro mis manitos en la tierra con ayuda de los técnicos del INTA y del INTI que nos dan las capacitaciones necesarias. Y a través del INTI hemos adquirido junto con mi señora, la capacitación suficiente como para agregarle valor a lo que hacemos en el campo. Nos encontramos con algunos problemas que creo que ya lo refirió cuando habló de la ley, que son los problemas de comercialización. Y durante siete años he sido parte junto con técnicos, compañeros del Concejo Deliberante y con gente de los movimientos de la lucha, por la reglamentación de las RePUPAs, que haciendo ya un par de meses de que se acordó lo que se iba a hacer, a pesar de todas las trabas que se encargaron de poner en el camino. Cada vez que se iba a aprobar, aparecía una cartita o una notita con algo que no les gustaba. Ahora lo que pedimos por favor es que salga la reglamentación, no solamente por los que producimos, por los que vienen atrás que se van a tener que adecuar a unas cosas que tienen bastantes exigencias y que les va a dar seguridad alimentaria al que va a comprar nuestros productos, que pensamos los que producimos que es lo más interesante. Así como nosotros no usamos agroquímicos en la producción para asegurarnos la inocuidad del alimento, también pedimos el control de lo que producimos como valor agregado. Otra cosa que quisiera pedir -aprovechando la presencia de la Secretaría acá- es un centro de adecuación o de primatización de las semillas que nos entregan los programas como el Pro Huerta o el INTA, porque algunos productores hemos tenido problemas porque las semillas se traen de climas totalmente diferentes, entonces como en el caso mío el año pasado, remolacha y otras especies, a pesar de que sé poner la semilla un poquito debajo de la tierra, pero no dieron el fruto que tendrían que haber dado como mínimo. Considerando que tenemos gente de la Universidad en Mar del Plata, que tiene técnicos en alimentos con los cuales he tenido el honor de trabajar en la producción de algunas cosas que hago y que sé que son bien idóneos, podría haber un centro donde se aclimaten las semillas acá en la zona, que sería un avance. Referente a las otras cosas que pueda tratar la ley, creo que con el devenir de los días y medida que vayamos discutiendo entre los productores, la cosa va a estar cada vez más clara. De mi parte y de parte de mis compañeros de la Feria Verde, gracias por habernos dejado participar.

*-Aplausos.*

**Sr....:** La Asociación de Fruticultores, allá está Mariano.

**Sr. Mariano:** Hola, yo soy el presidente de la Asociación Frutihortícola de Productores y Afines del Partido de General Pueyrredon. Yo también he participado en la anterior reunión y no he podido asistir a La Plata por un motivo que ahora les voy a explicar y que también tiene que ver con la defensa de los productores. En realidad, estaba en Capital Federal ese día y creo que es muy importante que todos, incluso el Ministerio de Agricultura que ese día me atendió, nosotros firmamos un convenio con la Presidencia de la Nación el año pasado donde garantiza y buscamos la registración laboral de todos los trabajadores y el contrato de medioría en su momento existente. Esto hace un punto muy importante en mostrar que muchos productores de un volumen mayor, solamente producen porque sus productores son medidos, o sea son agricultores familiares dentro de las producciones. Al no existir el contrato asociativo o contrato de medioría, esos productores no se pueden registrar, ni siquiera como agricultores familiares que en realidad son eso porque tienen divididos los campos en sectores que les da de esta manera una jerarquía diferente como productores. El que conoce el sistema productivo sabe que en pocos años ese medidero termina siendo un independiente, está bueno que se garantice que desde el inicio de su trabajo sea un independiente. Nosotros tuvimos una reunión hace unos días en el Ministerio de Trabajo de la Nación, esto está muy avanzado; es muy complicado sacar una ley, es muy lento, por lo cual se están reuniendo todas las entidades, incluso la AFIP, en busca de un contrato que se pueda realizar a través de la AFIP mucho más rápido, ágil, y que garantice la inscripción de estas personas en el RENAF y se transformen en agricultores familiares, pequeños emprendimientos o grandes emprendimientos. Este contrato asociativo le garantiza a la persona que trabaja en relación a un porcentaje con otra persona en garantizar el cobro. En muchos casos hay problemas y está bueno buscar la solución. Nosotros nos pusimos a disposición porque entramos en todos los lugares de discusión posibles, se conformó la Mesa Hortícola Nacional comandada por el Jefe de Gabinete Nacional, que se reúne en casos muy especial y está bueno que si es necesario se lleve este tema a la Mesa. Formo parte también de la Mesa de Producciones Intensivas formada por el Ministerio de Agricultura de la provincia de Buenos Aires. Estos espacios se reúnen en casos muy específicos, por lo que estaría bueno llevar el caso específico cuando se necesite. Nosotros hemos incorporado una organización regional en Mar del Plata a través de la UCIP; la UCIP no tenía a la parte de Producción totalmente representada y desde ese espacio nos dieron la posibilidad de representar a la región. Logramos llevar problemáticas de diferentes producciones intensivas y la mayoría son agricultores familiares; algunos vinculan a las organizaciones como producciones grandes y en cualquier organización el 80% o 90% son agricultores familiares. Que no estén inscriptos en el RENAF es un tema muy delicado para implicarlos y llevarlos adelante, como fue inscribirlos en otro registro, tuvimos que hacer una gestión y que demuestra que Mar del Plata -luego de una gran campaña que hicimos- pudimos entregar en Casa de Gobierno la mayor inscripción de los últimos tiempos. Esto nos permitió lograr un montón de cosas. Creo que legalizar los trabajadores, legalizar los números de identificación de cada producto, nos dio ... porque el convenio final que se firmó en el 2014 garantiza y busca la exportación desde Mar del Plata como el primer lugar que tiene las condiciones adecuadas para hacerlo. A lo mejor esto no se conoce mucho y está bueno que lo

sepan: en Mar del Plata las condiciones son ideales para lograr este sistema en la medida que sea un sistema asociativo. Desde nuestra organización trabajamos con los ingenieros agrónomos tratando de homologar este sistema. Nosotros ponemos a disposición todos los lugares que tengamos y que podamos llevar adelante los pedidos.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el compañero José Cuenca Cruz, de la comunidad quechua.

**Sr. Cuenca Cruz:** Buenos días. Mi nombre es José Cuenca Cruz, de la comunidad quechua de General Pueyrredon. Esta ley de reparación histórica para la agricultura familiar. Esto surge de la Federación Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar, de un encuentro que se hizo hace once o doce años, en la cual todos los que somos actores en la cuestión de lograr una alimentación sana, seguridad alimentaria nos constituimos para hablar de nuestros asuntos. Los contenidos que están aquí son los generados en los distintos encuentros que se hicieron en distintos puntos de la Argentina. Ahora estamos en la etapa de poder contar con un presupuesto para llevar a cabo todo lo que se generó en contenido de políticas públicas para el sector. Este es el desafío, es una nueva etapa que debe contar con la participación de todos nosotros. Nosotros debemos implementar localmente un consejo de coordinación local (de acuerdo a la ley que estable un consejo de coordinación nacional) para instrumentar la ley, ese es el aporte que sugerimos. Seguramente dicha instrumentación estará guiada por buenas prácticas políticas para el desarrollo de la seguridad y la soberanía alimentaria. Argentina tiene muchas condiciones para ello, entre las cuales está las comunidades migrantes que han llegado de Bolivia que tienen una tradición milenaria de hacer agricultura. Pero en este proceso -a veces exagerado- se da un abuso de utilización de agroquímicos y no se tiende a una alimentación sana o una producción sana de alimentos. Pero gradualmente podemos transformar esa agricultura intensiva, con uso de agroquímicos, a una agricultura agroecológica, y eso debe ser acompañado por los distintos estamentos del Estado para tender a una alimentación sana. En ese sentido, los pueblos milenarios tienen mucho que aportar. En nuestra zona del cordón frutihortícola hace varios años que estamos trabajando en ese sentido. De todas maneras veo contradicciones en políticas públicas del Estado. Por ejemplo, se sanciona una ley como ésta pero se posterga el tema del presupuesto y debemos concentrar esfuerzos para ello. Otra contradicción como firmas de convenios del Estado Nacional con Monsanto. Entonces, ¿queremos salir de un Estado neoliberal para ser un Estado con participación e inclusión de todos o simplemente vamos a hacer discursos de que sí queremos un cambio pero no lo podemos hacer? Los que somos parte del pueblo debemos ser vigilantes y protagonistas de ese cambio profundo para que estemos todos incluidos. Gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. :** Tiene la palabra el compañero Hernán Rachid, del Frente Agrario Movimiento Evita.

**Sr. Rachid:** Quería agradecer la invitación a quienes organizaron esto en el Concejo Deliberante y a los compañeros funcionarios presentes. Yo trabajo en el sector hortícola y de producción porcina en Florencio Varela, en una cooperativa, y soy integrante del Frente Agrario Movimiento Evita. Este proceso viene de una lucha de muchas organizaciones que principalmente se ha dado en el interior del país, en Buenos Aires hemos tomado la posta y es un proceso que se remonta a la lucha por la tierra y que en los últimos años viene saliendo más a la luz. Ese proceso incluyó la conformación de una ley de freno a los desalojos, de detener el proceso de avance de frontera agropecuaria que venía expulsando compañeros. Ese avance del agronegocio propició la expulsión de la gente del campo y priorizó el negocio para unos pocos; esto viene impulsado no sólo por la omisión de los gobiernos sino también por el poder económico de las grandes multinacionales que dominan el mercado de commodities y también han dominado gobiernos durante la era neoliberal, imponiendo leyes para favorecer su desarrollo. Ese poder lo vivimos los productores en carne propia cuando tenemos problemas para acceder a semillas, porque no se ha podido desarrollar las baterías políticas desde el Estado para que tengamos producción nativa de semillas criollas fuerte. Se ha destruido toda esa industria pública orientada hacia los pequeños productores, hacia el desarrollo de la vida en el campo. A partir de esa ley de freno a los desalojo, las organizaciones fuimos trabajando este proyecto de ley de agricultura familiar, de reparación histórica, de reconocer que el Estado ha estado ausente y se compromete avanzar. Si bien se ha logrado esta ley, se ha visto también muchas mezquindades, mucho individualismo adentro, pero llegamos a este punto muy valioso, que enaltece a nuestras organizaciones. Pero hay que seguir, la ley inicia un proceso más grande. Hemos hecho un trabajo muy grande en la provincia tratando que llegue a los productores, visibilizando esto, que los compañeros se apropien de esta herramienta. Todo este proceso previo se vio en La Plata, donde había entre 700 y 800 productores de toda la provincia pero también había otros tantos que vinieron del conurbano y de los barrios. El desafío es generar mayor ruralidad, construir más derechos para el sector y generar conciencia en la posibilidad de que los compañeros vuelvan al campo, como parte de una estrategia de cambiar una estructura de país hacia un mundo mejor para todos. Nosotros creemos que ese mundo mejor está en generar las condiciones para que los compañeros vuelvan al campo y tengan una vida digna. Se participó mucho desde las zonas urbanas y es muy importante porque son los aliados estratégicos de nuestro sector, son los que consumen nuestros productos. Esto nos genera un gran desafío hacia delante para concluir en esa generación de poder que cambien en realidad la estructura del campo. Nada más, gracias

*-Aplausos.*

**Sr. :** Tiene la palabra el compañero Miguel Silvestre, del Frente Rural La Cándora.

**Sr. Silvestre:** Buenos días. Estamos teniendo problemas con compañeros productores de Mar del Plata; el problema que está surgiendo es que hay productores que están en la ciudad hace muchos años y empieza a crecer el movimiento inmobiliario en la zona periurbana. Eso hace que haya gente nueva que viene a vivir a la zona y le molesta el productor que hace muchos años que están ahí. Los productores no estamos en desacuerdo, al contrario, pero hay un choque entre la gente nueva que viene a vivir y el productor que hace 30 o 40 años que vive ahí y produce alimentos. Ahí empezamos entonces con denuncias y con problemas con Zoonosis, con citaciones e intimaciones para retirar los animales. Por suerte ahora estamos acompañados, somos un grupo pequeño por ahora pero este problema le está pasando a mucha gente; en mi caso personal, mi veterinario Daniel Adrogué, Marina Santoro, Santiago Ladaga. Es un problema que estamos sufriendo muchos productores. Nosotros quisiéramos tener tierra pero también hay mucha gente que hace muchos años crió a sus hijos de esa manera, que le gusta vivir de esa manera. Produciendo sus alimentos y no me parece que se tengan que correr o que esa familia se desarraigue. Sabemos que hay entre 400 y 700 familias en el periurbano de General Pueyrredon y la mayoría sufrimos ese problema. Nos gustaría acceder a tierra de alguna forma, pagándola o haciendo un canje, pero también hay muchas familias que no se van a querer ir de su lugar por los años que llevan ahí. Sería bueno analizar qué solución se le puede dar a esos productores.

*-Aplausos.*

**Sr. :** Compañero Fabio Pandiani, de El Amanecer.

**Sr. Pandiani:** Buenos días. Primero, agradecer esta invitación de parte de mis compañeros. Vengo a dar el apoyo a esta ley, que no nos influye a nosotros pero no nos olvidamos de los comienzos. Venimos a apoyar a todos los compañeros que están acá, que han pasado por la fábrica. Quiero detallar un poquito la importancia que tiene la cooperativa Nuevo Amanecer no sólo en Mar del Plata sino también en Tandil. Hablaban recién de los precios justos y razonables; hoy tenemos precios justos en el productor tamberos, estamos sosteniendo un precio fuera de lo común para que los tambos no cierren o sigan creciendo. Acabamos de cerrar un convenio histórico con INTA, donde 35 años el tambo experimental le entrega la leche a La Serenísima y el ordeño de la tarde le va a empezar a entregar a la cooperativa un proyecto muy amplio que se va a agrandar porque nuestra propuesta es que el INTA trabaje con todos los tamberos que lo necesitan y no sólo para las cooperativas. Estamos con 5000 bolsones por mes a jubilados, nos cuesta mucho sostenerlo, lo hacemos por una cuestión solidaria, de agradecimiento. Trabajamos con la Universidad y con un proyecto del Parque Industrial. Todo esto sale remarcado de la problemática que hoy tiene El Amanecer que tiene una ley de expropiación, que no pelagra porque es ley y estamos trabajando en el proyecto del Parque Industrial. Fuimos premiados entre 51 Pymes del país en medalla de oro en queso barra, queso banquete tipo Tandil, medalla de plata en queso muzzarella y queso Gouda, mejor queso del año y mejor quesero del año. Esto es todo a pulmón porque la gente de Tandil cuando cerró la empresa aprendió a hacer queso por Internet; doble mérito, doble sacrificio, doble premio. Ya comenté los precios que regulamos tanto en tambo como en producto terminado; sabemos que hay productos que no nos coordinan el precio cuando vamos al almacén y la leche El Amanecer está a \$12.-, nosotros no tenemos la culpa, son los que tercerizan. Por eso nosotros tenemos una venta al público directa, con precios accesibles. Trabajamos con Nación, Provincia y Municipio, con ATILRA en la obra social e informamos cómo le pagamos a los tambos, el precio que le pagamos a los tambos y por primera vez en la historia un tambero de la cooperativa Nuevo Amanecer haya ido a Sunchales a exponer sobre la importancia de esta cooperativa para regular los precios a los tamberos cuando en ese momento se estaba tirando leche en las alcantarillas. Todo eso fue gracia a ustedes que nos apoyaron. Por eso venimos a apoyar esta ley. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra Petrona Sequeira, productora hortícola.

**Sra. Sequeira:** Buenos días, soy de La Polola, alquilo un campito, productora de cerdos, tengo todo en regla. Tenemos cuatro hectáreas, estamos sembrando pero no tenemos posibilidades para comprar semillas. Y con la producción de cerdos también siempre alguna traba tenemos. Teneos todo en regla pero siempre tenemos alguna traba, no tenemos estudio ni nada, nos manejamos como podemos, pero la tierra la sabemos trabajar, producir animales también. Queremos ver cómo podemos hacer para seguir trabajando la tierra. En la Argentina nadie se muere de hambre, si sabe trabajar. Nosotros trabajamos la tierra y producimos un montón pero no tenemos rótulos y para salir a vender siempre hay una traba. Mi esposo es pastelero, pero no tenemos posibilidades para seguir trabajando con los rótulos, con las marcas. Queremos que nos digan cómo podemos hacer eso. Tengo siete hijos, todos tienen su estudio y su trabajo, y sigo para adelante, nunca miro para atrás y jamás faltó un plato de comida en la mesa. Estoy con el programa Evita. Muchas gracias.

**Sr. :** Compañero Oscar Aguirre, productor, barrio Terrabusi.

**Sr. Aguirre:** Buen día a todos. En mi barrio Monte Terrabusi, también tenemos la problemática sobre la situación de agua potable, de lo cual se han hecho notas, pedidos también de los arreglos de las calles y sobre el tema de la agricultura seguir sembrando y produciendo en Monte Terrabusi. También han sido invitados a reuniones ahí en mi casa el concejal Marcos Gutiérrez, el compañero Cervera viendo la problemática, para poder hacer algo sobre esos barrios y ver las realidades de situación donde la cara oscura, visible de la zona sur, para nosotros es como si no existiera. Entonces vi el tema de la ley de la agricultura familiar, que fue un gusto para mí y viajar a La Plata y poder

participar de esa reunión de diputados donde hubo, voy a ir a participar porque esto me interesa y es para todos porque habla de Argentina. A veces nosotros decimos, hablamos el tema de los extranjeros de los bolivianos, que si vemos la realidad si no viene un boliviano a producir o a crear la tierra, nosotros no hacemos nada, solamente el argentino está acostumbrado a tener su churrasco, su asado pero no hacemos nada. Yo aprendí a producir con un amigo que es boliviano, a crear hasta mi propia semilla y hasta hemos creado también una cooperativa de trabajo; hace cuatro años que está activa esa cooperativa y hace dos meses que se cerró. Para nosotros no existe esa cooperativa, la del Renuevo, nos anularon todo. Ese compañero nos invitó a producir, nosotros componemos, somos 15 hermanos y con mamá hemos producido la tierra en aquel lugar, en aquel tiempo la única que pudo haber trabajado la tierra, poder llevar el programa de INTA fue María Clara Mendavilla, en toda la zona sur está el basural, entonces María Clara llevó una propuesta a nosotros: "Dejen de estar en el cartón", digamos de la miseria total. Por eso me conmueve lo que dice la compañera, no se hablar específicamente pero de esa gente se nace la patria, esa gente es donde se produce, donde aún una palabra, un relato aún de Perón donde dijo "Tu patria, mi patria, tu Nación" eso es lo que tenemos que crear nuestra semilla de creación y como somos argentinos, recibir a nuestros hermanos bolivianos o extranjeros y ser agradecidos porque si no nos juntamos, no nos unimos vienen los invasores, vienen los extranjeros y nos destruyen todo lo poco que hemos creado. Entonces yo me regocijo de estar aquí, exponiendo sobre cada una de las situaciones, de que miren un poco la zona sur y ahora veníamos en el camino y encontramos una tala que se está haciendo en Monte Terrabusi de tres hectáreas. Se está talando todo, donde ese es el pulmón de oxígeno sobre un predio inerte que hay, y aún han salido ayer, pregunte quién dio permiso, salieron de funcionarios municipales, salió un permiso estatal de cuarenta hectáreas, entonces que esas cuatro hectáreas se queden, que no se tale más, es pedir un alta a todo eso. Por eso está la agricultura familiar, por eso es pedir que esto se ejecute como dijo aquí el compañero, que esto se respete, que se ejecute y que se cumpla, no de poner un libro y decir "bueno ya se hizo esto" y voltear la mirada para otro lado. Quisiera agradecer por este momento, he estado pidiendo con el Intendente también que le den gracias a Dios y que le de fuerzas, porque he pedido a Dios que las autoridades estén presentes que Dios alcance gracia sobre ellos y a los que van a gobernar sean bendecidos por Dios y que caigan en buenas palabras, buenas letras todo lo que escriban, que caiga en la mano de Dios pero que sean sinceros y honestos porque eso es lo que es la Argentina. Gracias, a todos.

**Sr.** : Gracias, tiene la palabra la compañera Edith Leiva, productora.

**Sra. Leiva:** Primero que nada, gracias. Apoyando la ley, fuimos a La Plata varios compañeros también, tuvimos una jornada muy linda como decía el compañero, me emociona también estar en el recinto, soy hija de desaparecidos y siempre militando, estuve en H.I.J.O.S y ahora estoy con la organización Evita. Somos productores, vivimos en la zona norte, tenemos compañeros que tienen también varios campos, y como dijo recién un compañero, están viniendo gente de la ciudad, están tomando esos lugares, y sería bueno que se tomaran para las escuelas, los chicos de las escuelas. Yo soy voluntaria de la escuela N° 20 de mi zona y que eso lo pudieran tener los chicos adolescentes o jóvenes para producir y todas esas cosas. Hay terrenos que están ocupando gente que se están yendo para esos lugares. Bueno, nosotros somos productores, estamos con huevos, colmenas también y, bueno, apoyando la ley y que jóvenes también cultiven esos lugares que están desocupados también. Eso, nada más. Muchas gracias.

**Sr.** : Gracias, tiene la palabra el compañero Ángel Lumbreras, productor.

**Sr. Lumbreras:** Buenos días, mi nombre es Ángel Lumbreras productor agroecológico, tenemos con mi señora una pequeña chacrita donde fundamentalmente nos dedicamos a producir para autoconsumo y tenemos algunos productos que comercializamos vía la Feria Verde de Mar del Plata. Yo sólo pedí hablar no para decir algo original porque creo que de alguna forma está todo dicho, pero si para remarcar algo que constantemente en este tema de la agricultura familiar más tiempo me ocupa y uno se siente como atraído. Yo reconozco que el tema de la agricultura familiar, la diversidad de situaciones es tan grande que gran problema va a tener quien tenga ganas en el Ministerio de Asuntos Agrarios de encargarse de encarar esta tarea. Pero el tema de la parte que más a mí me preocupa, es un poco -y doy gracias a las dos participaciones anteriores- la familia; acá la ley se llama "ley de reparación histórica de la agricultura familiar", y yo diría "la reparación histórica de la familia". La gente que está participando en esto -y tomó de ejemplo al compañero de Terrabusi, a la señora de La Polola- está reconstruyendo su vida, entonces los temas que incluye la agricultura familiar no son temas que se agotan en lo económico; incluyen la reconstrucción del vínculo, el vínculo de lo que tradicionalmente llamamos familia pero que ya va más allá de la familia, que va desde el pequeño grupo de la comunidad, del vecino, incluye lo social, incluye lo cultural, incluye la salud y esto implica una diversidad de problemas muy característicos y particulares. Porque cuando yo encaro esto, no encaro la producción de productos en serie; encaro la reproducción de un grupo humano, que es muy distinto. Los dos problemas pueden ser importantes y requieren mucha complejidad, pero son distintos. Una cosa es producir arandelas (chapa y agujero) y otra cosa es reproducir gente y la agricultura familiar reproduce sujetos sociales. Esto quería decirlo para remarcar está idea y para ello sí entonces tengo algunas preocupaciones, y ahí si voy a ideas de propuestas. Me preocupan tres cosas. ¿Quiénes van a ser los equipos técnicos? Que de alguna forma definan la diversidad de problemática de esta situación, que de alguna forma administre las gestiones y cuando digo equipos técnicos no estoy pensando en el Estado a través de equipos de profesionales que con capacidad puedan apoyar a esto. Estoy pensando en equipos técnicos que incluyan a funcionarios públicos, pero que incluyan a la propia comunidad, que de alguna forma sean equipos comunitarios locales, diversos que puedan de alguna forma dibujar las particularidades de cada lugar y que puedan de alguna forma dibujar sus soluciones educacionales y técnicas, y son definiciones de la calidad del productos que ellos están produciendo al mercado. ¿Por qué digo esto y a dónde voy? Los departamentos, secretarías que miran la calidad y la salud de lo producido en el sistema y en el mercado capitalista tienen una problemática y

tiene por lo tanto un tipo de respuesta. Nosotros cuando estamos produciendo, en nuestra agricultura familiar tenemos otro tipo de calidades, es que no hay conceptos legales que lo incluyan, lo vean y lo puedan definir. Hay que redactar un nuevo código alimentario, hay que hacer una nueva institucionalidad para que pueda encarar este asunto. La agricultura familiar es muy diversa, no es una "arandela", está atado a una producción que no es a escala, está atado a la producción de lo que puede producir una familia. Ese es su techo, está bien que sea así y está atado a lo que estacionalmente tenga como recurso inmediato propio o localmente. Tiene mucha capacidad de trabajo pero no tiene capital y ahí si el Estado tiene que preocuparse y procurar que la movilidad de esta producción y los insumos que ella requiera estén facilitados, porque si no se les brinda la posibilidad de traslado y de movilidad, la producción va a estar simplemente ligada al autoconsumo y no va a integrarse a la comunidad que necesita para intercambiar como dinero, como lo que sea o va a estar atada a lo que muchos dicen a mercados centralizadores donde empieza a desgranarse por otros carriles económicos y todo lo que después el consumidor pone como precio, en vez de llegar como inversión social, llega como ganancia concentrada determinados lugares. Entonces el Estado debe abocarse al traslado y movilidad de los recursos de las producciones de esta situación de la agricultura familiar y por último es fundamental que el Estado tenga en cuenta la generación de espacios públicos de comercialización, normalmente llamados ferias francas, podemos imaginar otras situaciones, pero hay que tener planes estratégicos locales donde se puedan con facilidad comercializar estos tipos de productos. Nada más, gracias.

**Sr. :** Gracias compañero. Tiene la palabra el compañero Carlos Méndez, de la cooperativa El Renuevo.

**Sr. Méndez:** Buenas tardes a todos y a todas. He escuchado muchas palabras de los compañeros, creo que muchos tenemos la misma problemática. Soy promotor de la cooperativa agrícola El Renuevo, he trabajado hace mucho tiempo por los compañeros, hay mucha gente que me conoce en este lugar de hace muchos años, más de doce años de militancia, (porque me considero un militante más allá que a algunos no les agrada), lo hago de corazón y junto a los compañeros he trabajado para armar una cooperativa y creí que era una manera de guardar su fuente laboral. Quizás no nos ha ido bien hasta ahora, en las épocas de la 125 teníamos 15 hectáreas con los compañeros que trabajábamos, hemos perdido todo, y armamos una cooperativa, y bueno de aquellos años hasta ahora han cambiado mucho con el tema de la cooperativa no hemos podido más allá de trabajar, algunos compañeros esperando que quizás por día fortalecerse, su emprendimiento no ha sido posible. Así que yo lo que quiero resaltar es que durante todos estos años se logró esto, quizás algunos de los que estamos acá -no quiero ofender a ninguno- no entendamos exactamente lo que significa esta ley. Yo creo que todo el que crea que esto es bueno, en octubre lo va a tener que respaldar, porque el que en octubre no respalde esto realmente creo que estaría del otro lado. Sinceramente si nosotros no apoyamos este modelo de gobierno, no hay nada de esto; sabemos lo que se ha construido en este tiempo, vendrían otros y harían pedazos. Eso lo sabemos todos, más allá de las diferencias que podamos tener unos con otros, yo creo que este modelo lo tenemos que defender entre todos. Sinceramente lo que me parece un poco triste a través de las autoridades provinciales y nacionales es que no publiquen un poco más esto, que hagan conocer al pueblo argentino todo, que esto es una nueva esperanza, de esto va a depender el consumo de todos los argentinos porque abrió una nueva esperanza de un nuevo mercado, de un nuevo modelo. Sabemos perfectamente que los grandes mercados solo piensan en dinero, no le interesa si un pobre come o no. Aprovecho a agradecer a este país a Cristina, no está, pero sabemos de alguna manera que este reconocimiento lo hago de corazón, el apoyo que hizo a Evo Morales, a la institución del Movimiento Evita que ha prestado locales en La Plata para que la campaña que han hecho para Evo Morales se pudiera votar y favorecer el modelo que sigue viviendo Bolivia, realmente por eso agradezco a toda esta gente que ha hecho posible que muchos paisanos, nosotros, pudieran emitir su voto y así apoyar a la política boliviana de Morales, de la misma manera mi agradecimiento es apoyar en octubre que siga este modelo de Cristina, que ahora va al frente el Gobernador Daniel Scioli y como también acá en Mar del Plata el Intendente Gustavo Pulti. Entonces yo creo que si desde arriba apoyan esta situación, más otros que estamos acá, hemos ido bien o mal debemos apoyar el mismo modelo para que esta ley sea posible; si es de otra manera no será posible, eso lo sabemos todos. Entonces compañeros acá, lo escuchaba al compañero de la cooperativa Amanecer que quizás no se identificaba que lo apoyaría a él, pero compañero te puedo decir que esta ley es absolutamente el 100% favorable, también a ti y a todos tus compañeros porque de ahí viene la leche. Esta ley favorece todo lo que viene de la cuestión del campo. Así que lo que también quería expresar es que en la época de la 125, los periodistas no supieron nombrar bien las cosas y se vivieron grandes dificultades. El campo no tiene problemas con el gobierno, ni con alguna persona en particular, el campo es algo natural, no tiene enemigos ¿Usted ha ido algún día al campo y le dio una patada? Creo que no, las personas son, los grandes productores -no fueron los pequeños productores, no estoy hablando de un productor de 500 o 1000 hectáreas- estoy hablando de productores de miles de hectáreas que sembraban, esos eran los que estaban haciendo los grandes piquetes, no eran los pequeños productores. Por eso ha sido que el pueblo pensando que eran los pequeños, salió a defender y esto hay que enseñarlo ahora. Necesitamos que el pueblo se entere para octubre y sepa exactamente a quién hay que votar, porque sino vienen los mentirosos y engañan diciendo que van propuestas mejores. Y nosotros nos hacemos nada, estamos en silencio a esta ley de acá a octubre (que estamos a muy poco días realmente) lo hagan conocer a todo el pueblo argentino para que respalde con su voto en octubre. Esto es todo.

**Sr. Moderador:** Tiene la palabra el compañero Walter Giménez.

**Sr. Giménez:** Buen día. Principalmente vengo acá porque como tuve que vender todos mis animales, yo vivo en un sector acá en Mar del Plata que lo llamo "Barrio 3%" porque estoy en un rinconcito y mi principal vecina es la señora Adela Segarra que dice que manda saludos y apoyo y por nuestro barrio no la vimos nunca. Vivo en el barrio Mar y Sol y nunca la vimos a la señora, es mi vecina y vive a 100 metros. Yo tengo miedo con esta ley federal, que lamento que haya tardado tanto tiempo en salir porque ahora se esta terminando un gobierno y es muy importante a veces que

el gobierno que saca a la ley la pueda apoyar para que se pueda desarrollar. Yo vengo de una ley tradicional de Mar del Plata, muy tradicional de acá de Mar del Plata que nos castigo a todos y que es la ley federal de pesca, que nos dejo a todos sin trabajo. Hablamos de los pequeños barcos, los barcos amarillos, todos los grandes generalmente exprimen las leyes. Por eso yo digo que hay que prestarle mucha atención a estas leyes, porque los grandes la van a exprimir a esta ley, generalmente algo le van a sacar. Mar del Plata es una ciudad muy importante que todos los años queda gente acá en Mar del Plata y se van ubicando en los alrededores. Esa gente va comprando terrenos, se van metiendo en lugares que van molestando, hablamos de la gente que tiene una hectárea o media hectárea. Por ejemplo, yo tengo vecinos en el barrio Mar y Sol que tienen vacas y ya no tienen en donde tenerlas a las vacas, no pueden pasar para el otro lado, enfrente tenemos el mar. Yo tuve que vender todas mis ovejas, todos mis animales porque no los puedo tener. Hablé de la pesca porque con esta ley vamos con el mismo Ministro. Al tema de la Ley, cuidarla, ver cómo se desarrolla y que pase un par de años para ver si realmente sirvió o no. Nosotros viajamos a Buenos Aires para hacer la ley federal de pesca y nos mató a toda Mar del Plata, capital de la pesca, estamos todos sin trabajo. Y los grandes empresarios que fuimos en contra de los congeladores, todos tienen congeladores. Yo calculo que para ver si esta ley va a servir o no van a tener que pasar varios años. Es por eso que no hay que dormirse, por eso me interesa mucho lo de la cooperativa "El Amanecer", es muy importante para que otros podamos seguir el mismo ejemplo. Pero no hay que dormirse porque la ley sola no se desarrolla, festejamos, se ve muy bien, muy bonita, pero si no la saben interpretar, no hay gente que ayude políticamente, no pasa nada. Nosotros viajábamos con Aprile a todos lados y nos apoyó toda la ciudad de Mar del Plata y todos quedamos sin trabajo. Yo estoy en un barco que hace cuatro años que esta parado y soy un changarín de la pesca. Entonces espero que puedan apoyar desde acá, desde la Intendencia, no sé quién irá a ganar porque no me gusta la política. Pero la ley hay que seguirla y que se vaya desarrollando, tratar de estudiarla, porque están los beneficiados grandes y los beneficiados chicos. Esta ley probablemente los que tienen grandes campos van a querer sacar su tajada, no el chico, los que tienen una quinta de dos hectáreas no pueden hacer nada. Hay gente que la desalojan, hay gente que tiene treinta o cuarenta ovejas, tienen veinte vacas y tiene que terminar vendiendo los animales. ¿El que tiene veinte chanchos qué va a hacer con esta Ley? Entonces no es festejo, a nosotros con la ley federal de pesca nos fue muy mal; la ley federal de pesca mató a la ciudad de Mar del Plata. Yo pienso que tienen que tratar de seguirla, participar, seguir buscándole la vuelta los productores chicos, caminar, moverse, golpear puertas para ver de que forma se puede sacarle provecho a esta ley, pero no es fácil. Todos los pescadores nos fuimos contentos del municipio hace 17 años; hoy estamos todos sin trabajo, mal y no nos benefició este gobierno que parece que nos beneficio y no fue así, no sé por qué. Pero no hay que festejar tanto por la ley; hay que tratar de seguirla y participar, que es la única forma de que esto pueda seguir y se pueda desarrollar. Nada más, gracias.

**Sr. Moderador:** Tiene la palabra la compañera Paula Meschini.

**Sra. Meschini:** Buenas tardes a todos y a todas. Primero agradecer a todas las organizaciones presentes y en especial al Movimiento Evita del cual formo parte, también a la Universidad Nacional de Mar del Plata por estar compartiendo esta jornada tan importante y que nos hace tan bien a todos como personas, como militantes, como compañeros, como ciudadanos. Realmente todo lo que se ha dicho acá me lo llevo personalmente porque nos fortalece el espíritu, escucharla a la compañera que crío a sus hijos con el trabajo cotidiano, un poco lo que usted decía que por ahí no sabe de las letras, pero sabe del trabajo, sabe de la vida y en eso también tenemos mucho que aprender y mucho que aprender de ustedes. Así que en principio agradecerles a todos y a todas, toda la generosidad, sinceridad con la que hablaron, porque uno de eso aprende y se va también fortalecido. Por otro lado como decía acá el compañero, ahí sí creo que las leyes hay que festejarlas, porque son un punto que condensa y que nos ayuda a materializar las luchas. Estas leyes no vienen de la nada, vienen de las luchas de compañeros anteriores que dieron su vida por defender la tierra, que están trabajando todos los días y hoy logramos con la ley. Hoy tenemos en este libro escrito nuestros derechos y esto implica festejarlo, esto es una alegría. Pero, como también decía el compañero, no nos podemos dormir, tenemos que seguir militando, trabajando y haciendo que esta ley no sea letra muerta, sino que se construyan actos, acciones que la pongamos viva, que la podamos llevar todos los días a nuestra casa, que la difundamos en las radios del barrio, que la difundamos nosotros en los medios de comunicación, que le contemos esta buena noticia a nuestros vecinos. Y en ese sentido quiero comprometer también desde la Secretaria Académica nuestro apoyo para poder hacer lugar en la página 27 al título 6º que dice "Educación, formación, y capacitación" para convocarlos cuando ustedes decidan. Ponernos a disposición para poder poner en acciones acá en Mar del Plata y la zona nuevos programas de formación, capacitación, asistencia y acompañamiento que vincule la escuela secundaria agrícola con la Facultad de Agrarias, con la Facultad de Trabajo Social, con las distintas carreras que podamos poner a disposición de ustedes para que esta letra no quede muerta sino que sea una letra viva que podamos compartir con nuestros hijos, con nuestros amigos, con nuestros vecinos. Porque como bien dijeron ustedes acá también esto es esperanza, fundamentalmente es esperanza de un mundo mejor, de una sociedad más justa, más igualitaria y más comprometida con todos. Así que gracias.

**Sr. Moderador:** Bueno, compañeros, le pasamos la palabra al compañero Fresneda.

**Sr. Fresneda:** Empiezo comentando la última exposición de la compañera de la universidad. Claramente me parece que ha sido categórica y bien clara la exposición de cada uno de ustedes, creo que estamos hablando de lo mismo. Con respecto al tema de la universidad nos parece clarísimo, cuando hablamos de cambio de paradigma tiene que ver con esto. Los que somos hijos de laburantes y hemos podido estar en la universidad pública vemos también la importancia de haber avanzado en esta última década de que hay hijos de trabajadores en las universidades públicas y eso tiene que estar impregnado en las currículas. En las currículas de Ciencias Sociales, de Ciencias Agrarias,

siempre han estado armadas para beneficiar a los sectores concentrados del poder económico. Ese paradigma hay que cambiarlo, tal es así que la última parte del articulado cuando plantea el tema la universidad en el Decreto Reglamentario que estamos trabajando y que rápidamente va a salir ese Decreto se plantea la participación plena del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar, que es una iniciativa de muchos rectores de universidades públicas en Argentina y que están fuertemente comprometidos con incorporar en la currícula todo esto que estamos planteando. Por otro lado creo que desde la primera exposición y hasta la última rescato los temas que se han planteado, que son los temas que nos preocupan, nos ocupan y por eso están en la ley. Pondero lo que planteaba el compañero de los pueblos originarios del Foro de la Agricultura familiar, me parece que ahí hay un acierto muy claro en cuanto a que como primer interrogante nosotros como Estado y como organizaciones del sector nos tenemos que preguntar adonde catalizamos y cuál es el espacio institucional para dar todos estos debates. También se ha dicho acá que el nivel del debate y el nivel de problemática es muy amplia, por eso yo insistí hasta el hartazgo en la necesidad del trabajo conjunto entre todos los organismos del Estado y las organizaciones. Creo que la Municipalidad de General Pueyrredon y las estructuras institucionales del departamento deberían pensar en la construcción y en la implementación del Consejo de Agricultura Familiar Campesino Indígena. Uno de los artículos de la ley lo establece; aparte por Resolución 571 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación se ha creado este Consejo de Agricultura Familiar Campesino Indígena que de algún modo hace las veces de ente consultor permanente para las políticas públicas del sector. Ese consejo sienta en la mesa a un representante de organizaciones a nivel nacional y también eso se puede replicar fácilmente en los Municipios. Ese debería ser el espacio natural para dar estos debates y para resolver toda la cantidad de problemas que tenemos en el sector. Claramente nos hubiese gustado tener esta ley hace muchísimos años, las leyes son espacios de disputa y los espacios de disputa se construyen con relaciones de fuerza. Creo que en estos diez últimos años en Argentina hemos logrado construir esas correlaciones de fuerza por eso creemos que tiene que haber un proyecto país que siga permitiendo estos espacios. Por supuesto este sector no va a poder ser sustentable en el mediano y largo plazo si no es con un Estado presente y cuando hablamos de Estado presente hablamos de asignación presupuestaria acorde a las necesidades del sector. El artículo 34º de la ley, establece que el Poder Ejecutivo Nacional va a hacer las asignaciones presupuestarias necesarias del sector. Por eso también insistimos tanto en que los gobiernos provinciales adhieran a la ley, tal lo establece el artículo 9º de la misma Ley, adhiera o dicte normas de similares características, porque en la medida que la provincias también adhieran a esta ley o adhiera a estas normas también hay asignaciones presupuestarias de parte de los Estados Provinciales. Y en estos espacios constituir -me parece que como moción me parece muy buena idea- un espacio de estas características desde el espacio institucional y desde el bloque que nosotros somos, el Frente para la Victoria a nivel nacional. Un agradecimiento enorme a los compañeros que me han invitado a participar de este espacio y estamos convencidos de que esto es un punto de partida, que ha habido muchos hombres y mujeres que han peleado muchas década por estar acá, las ligas agrarias en los años '60 venían peleando por estas cuestiones, los pueblos originarios hace 500 años que lo vienen peleando y lo vamos a seguir peleando seguramente. Y nosotros estamos convencidos, por eso somos militantes del Frente para la Victoria, y como dice Cristina "El Estado esta para todos" pero fundamentalmente el Estado está para quien más lo necesita. Así que esta ley va a ser una herramienta más y seguramente nos vamos a seguir viendo en el trabajo y en la lucha cotidiana de todos los días. Muchísimas gracias.

*-Es la hora 14:02*